



# Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial  
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



## ACUERDO N° 07 CONSEJO DIRECTIVO (Mayo 8 de 2020)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA Y UNA MODIFICACIÓN AL PLAN DE COMPRAS INICIAL

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ, conforme a las disposiciones generales que le otorga la ley 87 de 1993, la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y con fundamento en el artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa y en especial el decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de mayo de 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que es indispensable acreditar en la cuenta de materiales y suministros realizar la compra de materiales e implementos de aseo y así solucionar algunas necesidades urgentes de la institución, por la suma de \$10.800.000
2. Que es necesario realizar dicha modificación en el plan Anual de Adquisiciones
3. Que el Decreto N°470 del 24 de marzo de 2020, el presidente de la República dicta medidas para brindar herramientas para garantizar la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media.
4. Que la Institución Educativa requiere modificar su planeación anual, para realizar las contrataciones pertinentes y así brindar calidad educativa a los estudiantes, que, en virtud de estas consideraciones, el Consejo Directivo:

#### ACUERDA

**ARTICULO 1°** Se realizan las afectaciones en el presupuesto de Egresos de la Institución Educativa, por la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$10.800.000**, de conformidad con la siguiente especificación.

ORIGEN	VALOR	DESTINO	VALOR
COMPRA DE COMPUTADORES USO ADMINISTRATIVO	4000000	DOTACION PEDAGOGICA: ELEMENTOS DE ASEO	\$10.800.000
ELEMENTOS RESTAURANTE	3.000.000		

Página 1 de 3



# Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial  
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



ESCOLAR

COMPRA DE LIBROS DEL PLAN LECTOR 3.500.000

ELEMENTOS DE DEPORTES (ED. FÍSICA) 300.000

**TOTAL 10.800.00 TOTAL \$10.800.000**

**ARTICULO 2° el presente acuerdo también hace modificación al plan Anual de Adquisiciones para la vigencia**

TRASLADOS PRESUPUESTALES											
RUBRO ORIGEN						RUBRO DESTINO					
Código del presupuesto	Descripción	Valor total estimado	TIPO MODIFICACIÓN	DETALLE MODIFICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS	Código del presupuesto	Descripción	Valor total estimado	TIPO MODIFICACIÓN	DETALLE MODIFICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS
1101015001	COMPRA DE LIBROS PARA EL PLAN LECTOR	3500000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP	4713501 47131820 47131608 43131807 47131611 47131821 47131803 47131600 47131813	DOTACIÓN MATERIALES PEDAGÓGICOS ASEO	3500000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP
1101015001	ELEMENTOS RESTAURANTE ESCOLAR	3000000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP	4713501 47131820 47131608 43131807 47131821 47131803 47131600 47131813 17131618 4731604	DOTACIÓN MATERIALES PEDAGÓGICOS ASEO	3000000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP
1101015001	COMPUTADORES USO ADMINISTRATIVO	4000000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP	4713501 47131820 47131608 43131807 47131821 47131803 47131600 47131813 17131618 4731604	DOTACIÓN MATERIALES PEDAGÓGICOS ASEO	4000000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP
1101015001	ELEMENTOS DE DEPORTES (ED. FÍSICA)	300000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP	4713501 47131820 47131608 43131807 47131821 47131803 47131600 47131813 17131618 4731604	DOTACIÓN MATERIALES PEDAGÓGICOS ASEO	300000	TRASLADO	DIRECTIVA 05 2020	SGP
\$ 10,800,000						\$ 10,800,000					

**ARTICULO 3°** La presente modificación al presupuesto, es aprobada por los Integrantes del Consejo Directivo y rige a partir de su firma, Aprobado en acta N° 03 de MAYO 8 DE 2020

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

EIKEN OSORIO V

Rector(a)

Rep. Sector Productivo



# Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial  
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



---

Representante Docentes

---

Representante Docentes

---

Representante Padres de Familia

---

Representante Padres de Familia

---

Representante Alumnos

---

Representante Exalumno

Observación: Se aprueba el presente acuerdo mediante reunión virtual por medio de la plataforma meet según Acta N° 03 del 08 de mayo del año 2.020.